



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00212 00
Proceso	Expropiación
Demandante	INVIAS
Demandado	Samuel Fernando López Rodas
Decisión	Incorpora y ordena oficial nuevamente

Se incorpora al expediente el memorial presentado por el apoderado judicial de la parte actora, por medio del cual informa los correos electrónicos de los peritos Fabio Valderrama Medina y Milciades Urzola Flórez.

De otro lado, comoquiera que la Secretaría de la Sección Tercera del Consejo de Estado, aún no ha allegado respuesta al Oficio N° 127 del 4 de marzo pasado, se dispone OFICIAR nuevamente a través del correo electrónico institucional.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Notificación por estados N° 75 de mayo de 2021.

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39d45a214e8eb91ec8a6211e8b7cceb27800c9e8c2af2ce56f9753dd0772c24**
Documento generado en 09/05/2021 08:37:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>